



**Neiva con uno de los mejores aires a nivel nacional**  
■ 8 Y 9 ENFOQUE



**Makko's Snack, alegría y celebración para los peluditos**  
■ 12 Y 13 CRÓNICA



**Kenia aumenta su población de elefantes de sabana**  
■ 20 CONTRAPORTADA

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LIV - No. 19.759

\$ 1500

## 608, nuevo indicativo telefónico del Huila

■ A partir hoy se implementa la marcación única nacional en Colombia, con el fin de unificar la longitud de los números telefónicos fijos y móviles a 10 dígitos. Así se simplificará el acceso a los servicios y se impulsará la modernización de las redes fijas en el país. El indicativo del Huila será 608.

Páginas 4 y 5

### El desempleo sigue cediendo en el país

■ Para julio de 2021, la tasa de desempleo a nivel nacional fue 14,3% frente al 20,2% registrado en el mismo mes de 2020. La población desocupada se redujo en 11 millones de personas frente al mismo mes del año anterior (-23,6%) para llegar así a un total de 3,5 millones de desocupados. El índice de desempleo en el Huila fue 19,2%.

Páginas 2 y 3

### ¿Cómo impulsar el empleo femenino?

Páginas 10 y 11

"Yo le aposté a la paz, pero los que no le apostaron fueron las Farc": Pastrana

Página 17

### Incautados 111 kilos de estupefacientes en carreteras del Huila

Página 16

### Agosto registró mayor número de casos de incendios en Neiva

■ Debido a los intensos calores que vivió la ciudad de Neiva en el mes de agosto y el mal actuar de las personas, se causaron alrededor de 33 incendios vegetales y en la zona urbana se reportaron otros 75. La comuna Seis y el corregimiento El Caguán fueron los lugares más afectados.

Páginas 6 y 7

# Análisis

## El desempleo sigue cediendo en el país

■ Para julio de 2021, la tasa de desempleo a nivel nacional fue 14,3% frente al 20,2% registrado en el mismo mes de 2020. La población desocupada del país se redujo en 1,1 millones de personas frente al mismo mes del año anterior (-23,6%) para llegar así a un total de 3,5 millones de desocupados.

### DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Rolando Monje Gómez

**E**l desempleo en Colombia sigue a la baja, pero aún lejos de llegar a los niveles anteriores a la pandemia del covid-19. Según informó el DANE, la tasa de desempleo en julio de 2021 fue de 14,3%, lo que la ubica 5,9 puntos menos que la registrada en julio de 2020, cuando fue de 20,2%.

Sin embargo, si se le compara con julio de 2019, sigue siendo mayor en 3,6 puntos, pues para ese mes fue de 10,7%. Aún falta por recuperar unos 800 mil empleos, pues mientras que en julio de 2021 el número de personas desocupadas fue de 3'485.000, en julio de 2019 era de 2'657.000 personas.

En Colombia, la población ocupada en julio de 2021 fue 20,9 millones de personas, reflejando así un aumento del 16,2% (+2,9 millones) con respecto al mismo mes del año anterior. Por dominio geográfico, las 13 ciudades y áreas metropolitanas aportaron 9,9 puntos porcentuales a esta variación nacional, ya que su población ocupada pasó de 8,5 millones en julio de 2020 a 10,3 millones un año después.

Por su parte, Otras cabeceras contribuyeron con 3,8% con un total de 5,2 millones de ocupados; las ciudades de Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo contribuyeron con 1,3% a la variación nacional dado que su total



El total de mujeres ocupadas a nivel nacional se incrementó 23,0% en comparación con julio de 2020; por su parte, el número de hombres ocupados aumentó 12,3%.

de ocupados fue 1,1 millones de personas. Por su parte, los centros poblados y rural disperso, con una población ocupada de 4,3 millones de personas, aportaron 1,3% a la variación de la población ocupada en el total nacional.

Neiva tuvo el mejor desempeño con una disminución de 18,3% en su tasa de desempleo frente al periodo mayo-julio de 2020.

Por sexo, el total de mujeres ocupadas a nivel nacional se in-

crementó 23,0% en comparación con julio de 2020; por su parte, el número de hombres ocupados aumentó 12,3%. Según rangos de edad, el mayor incremento de ocupados se presentó en las personas de 25 a 54 años, con 1,8 millones de personas más, de las cuales 792 mil eran hombres y 1,0 millones eran mujeres.

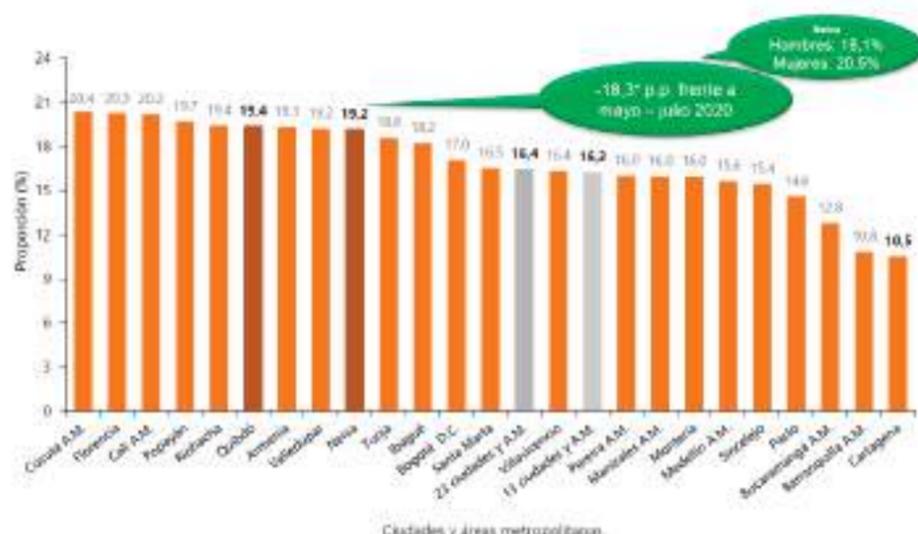
En las 13 ciudades y áreas metropolitanas se registró una ten-

dencia similar en donde se presentó un aumento de 1,2 millones de ocupados entre los 25 y 54 años de edad (+495 mil hombres y +721 mil mujeres).

Desde la perspectiva del nivel educativo, en el total nacional la población ocupada con educación media contribuyó con 7,9% a la variación nacional; aquella con educación básica primaria y secundaria aportó 3,9% y las personas ocupadas con educación técnica profesional y tecnológica contribuyeron con 2,7%.

De acuerdo con las ramas de actividad económica, Comercio y reparación de vehículos tuvo el

Comercio y reparación de vehículos tuvo el mayor crecimiento (+644 mil) de la población ocupada nacional en julio de 2021, aportando así 3,6% a la variación nacional.



Tasa de desempleo. 23 ciudades y áreas metropolitanas (mayo-julio 2021).

**GOBERNACIÓN DEL HUILA**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

**AVISA:**

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

**DOCENTE FALLECIDO**  
JAIME VALDES C. C. 4.933.722

**RECLAMANTES:**  
LUZ HELENA VALDES PORTILLA C. C. 55.181.080, en calidad de hija invalida.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación, ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila- Piso 4 Secretaría de Educación Departamental.

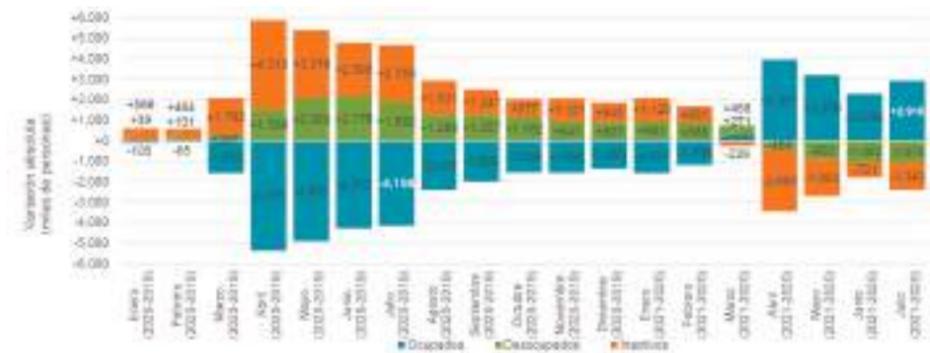
**MILENA OLIVEROS CRESPO**  
Secretaría de Educación  
Despacho

SEGUNDO AVISO

# Análisis



Neiva tuvo el mejor desempeño con una disminución de 18,3% en su tasa de desempleo frente al periodo mayo-julio de 2020.



Variación de la población ocupada, desocupada e inactiva. Total nacional (Enero 2019 julio 2021)

mayor crecimiento (+644 mil) de la población ocupada nacional en julio de 2021, aportando así 3,6% a la variación nacional; Comercio al por menor en establecimientos no especializados contribuyó con 3,3% al interior de esta rama.

Al mismo tiempo, Alojamiento y servicios de comida vio incrementado su total de ocupados en 447 mil personas frente al mismo mes de 2020, por lo que aportó 2,4%; dentro de esta rama, Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas contribuyó con 27,0%.

En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la rama de Comercio y reparación de vehículos también fue aquella que registró el aumento más alto de la población ocupada (+364 mil), contribuyendo así con 4,3% a la variación en este dominio geográfico; Comercio al por menor en establecimientos no especializados aportó 2,7% al interior de esta rama. Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana presentó un aumento de 254 mil ocupados, por lo que contribuyó con 3,0%; Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad aportó 7,0% al interior de esta rama.

Por posición ocupacional, los Empleados Particulares y los Trabajadores por cuenta propia a nivel nacional se incrementaron en 1,7 millones y 1,1 millones de personas, respectivamente, aportando así 9,2% y 6,2% a la variación nacional. Sin embargo, el total de Trabajadores sin remuneración2 disminuyó en 93 mil (-0,5%) y el de jornalero o peón lo hizo en 71 mil (-0,4%).

Por último, el 58,9% de los ocupados del país trabajó en julio de 2021 más de 40 horas efectivas a la semana, el 28,0% lo hizo entre 21 y 40 horas y el 13,1% trabajó hasta 20 horas. En julio de 2020, dichas proporciones fueron 44,8%, 32,3% y 22,8% respectivamente.

## Población desocupada

A nivel nacional, la población desocupada en julio de 2021 se redujo en 1,1 millones de personas frente al mismo mes de 2020, lo que refleja una variación de -23,6% para llegar así a 3,5 millones

de desocupados.

En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, el total de desocupados fue 1,8 millones, representando una disminución del 35,0% para aportar -21,5% a la variación nacional (variación estadísticamente significativa).

En el conjunto de ciudades conformado por Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo se registró una población desocupada de 242 mil (-1,5% con una variación significativa). En los Centros poblados y rural disperso se registró una población desocupada de 451 mil (-0,4%) y en Otras cabeceras fue de 973 mil personas (-0,2%).

Por sexo, la reducción de la población desocupada en julio de 2021 fue mayor en los hombres (-27,6%) que en las mujeres (-19,8%). Según los rangos de edad, esta disminución se focalizó en los hombres de 25 a 54 años (-447 mil) y en las mujeres en este mismo rango de edad (-411 mil). En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la mayor disminución de la población ocupada también se presentó en las personas de 25 a 54 años (-744 mil personas).

De acuerdo con el nivel educativo, las personas con educación media básica aportaron -8,1% a la variación de la población desocupada a nivel nacional en julio de 2021, mientras que aquellas con educación básica primaria y secundaria

**En julio de 2021, la población inactiva del país fue 16,0 millones de personas. Esto es una variación de -7,8% (-1,3 millones de inactivos) con respecto a lo registrado en julio del año anterior.**

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Julio 2021	Julio 2020	Julio 2021	Julio 2020
TGP	60,4*	56,5	64,1*	60,7
TO	51,8*	45,1	54,5*	45,7
TD	14,3*	20,2	15,0*	24,7
TSS	23,9	-	22,0	-
TSO	10,3	-	10,5	-

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEH  
(\*) Indicador que presentó variación estadísticamente significativa

En julio de 2021 la tasa de desempleo nacional fue 14,3%; en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 15,0%

contribuyeron con -7,9%.

## Población inactiva

La población inactiva del país en julio de 2021 fue 16,0 millones de personas. Esto es una variación de -7,8% (-1,3 millones de inactivos) con respecto a lo registrado en julio del año anterior. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas contribuyeron con -3,2% dado que el total de inactivos allí fue de 6,8 millones de personas.

Así mismo, las Otras cabeceras, con un total de 4,1 millones de inactivos, aportaron -3,1% a la variación nacional. En los Centros poblados fue de 4,2 millones e inactivos con un aporte de -0,8% y el conjunto de ciudades conformado por Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo, con un total de 951 mil inactivos, aportó -0,7%.

Según rangos de edad y sexo, la población inactiva de hombres disminuyó 9,0% y la de mujeres se redujo 7,1%; la población de 25 a 54 años concentró la mayor reducción de las personas inactivas en el país (-741 mil) en julio de 2021, de las cuales -212 mil eran hombres y -529 mil eran mujeres.

Por último, de las 1,3 millones personas que salieron de la inactividad en julio de 2021, 1,4 mil estaban dedicadas a los oficios del hogar (-1,0 millones mujeres y -356 mil hombres).

## Tasa global de participación

A nivel nacional, la tasa de des-

empleo para julio de 2021 fue 14,3% frente al 20,2% presentado en el mismo mes de 2020. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas la tasa de desempleo fue 15,0%, 9,7% menos que la registrada en julio de 2020.

Por sexo, la tasa de desempleo nacional para las mujeres fue 18,8% frente al 11,1% registrado en los hombres. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas estas tasas fueron 17,8% y 12,6%, respectivamente.

La tasa de desempleo desestacionalizada del país en julio de 2021 fue 13,9%, mientras que en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 15,1%. Esto refleja un descenso de 1,1 p.p. y de 1,0 p.p., respectivamente, en comparación con junio de ese mismo año.

Por otra parte, la tasa de ocupación en el país fue 51,8% en julio de 2021, lo que representa un incremento de 6,7% frente a la registrada en el mismo mes del año anterior. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, dicha tasa se ubicó en 54,5% cuando en el mismo mes de 2020 había sido 45,7%. Estas fueron variaciones estadísticamente significativas.

La tasa global de participación del país en julio de 2021 fue 60,4% y 64,1% en las 13 ciudades y áreas metropolitanas. Un año atrás, estas tasas fueron 56,5% y 60,7%, respectivamente.

Finalmente, a nivel nacional la tasa de subempleo subjetivo3 del país fue 23,9%; mientras que la tasa de subempleo objetivo4 se ubicó en 10,3%.

**GOBERNACIÓN DEL HUILA**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

**AVISA:**

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

<p><b>DOCENTE FALLECIDO</b> ALBA MARIA MENDEZ DE MUÑOZ C. C. 36.160.186</p>
<p><b>RECLAMANTES:</b> ROQUE MUÑOZ C. C. 4.945.738 en calidad de Conyugue.</p>

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación, ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila- Piso 4 Secretaría de Educación Departamental.

**MILENA OLIVEROS CRESPO**  
Secretaría de Educación  
Despacho

SEGUNDO AVISO

# Primer Plano

## Hoy cambia la forma de hacer llamadas en Colombia

■ Para facilitar la transición, la Comisión de Regulación de Comunicaciones dispuso de una etapa de preparación entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2021, en la que los usuarios de manera transitoria podrán utilizar tanto la forma actual de marcación como la nueva, mientras aprenden y se apropian del nuevo esquema, que se establecerá definitivamente desde el 1 de diciembre. El indicativo del Huila será 608.

### DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Rolando Monje Gómez

A partir hoy se implementa la marcación única nacional en Colombia, con el fin de unificar la longitud de los números telefónicos fijos y móviles a 10 dígitos. Así se simplificará el acceso a los servicios y se impulsará la modernización de las redes fijas en el país.

Lo anterior significa que cambia la manera de llamar desde y hacia los teléfonos fijos, con base en la Resolución 5826, de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), en la que se definió la responsabilidad de diseñar y poner en marcha un plan para la marcación única nacional.

El esquema se modifica porque la marcación telefónica es de diferente longitud, dependiendo del tipo de llamada: 7 dígitos para llamadas fijas locales, de 10 y 12 dígitos para llamadas de larga distancia nacional, de 12 dígitos de fijo a móvil y de 10 dígitos de móvil a fijo y entre móviles.

Ahora desde la nueva regulación, el país dispondrá de un esquema unificado en el que se marcarán 10 dígitos para hacer todo tipo de llamadas desde teléfonos fijos y celulares a cualquier número telefónico de Colombia.



Para que usted pueda hacer una llamada desde su teléfono fijo a un número celular a partir de hoy, debe marcar directamente el número de celular al que quiera llamar sin ningún tipo de prefijo ni dígito adicional.

El esquema se modifica porque la marcación telefónica es de diferente longitud, dependiendo del tipo de llamada: 7 dígitos para llamadas fijas locales, de 10 y 12 dígitos para llamadas de larga distancia nacional, de 12 dígitos de fijo a móvil y de 10 dígitos de móvil a fijo y entre móviles.



El país dispondrá de un esquema unificado en el que se marcarán 10 dígitos para hacer todo tipo de llamadas desde teléfonos fijos y celulares a cualquier número telefónico de Colombia.

### Simplificación

El cambio simplificará y eliminará las diferencias existentes entre los servicios de telefonía fija y móvil, incentivando la competencia y mejorando la experiencia de los usuarios.

Para facilitar la transición, la CRC dispuso de una etapa de preparación entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2021, en la que los usuarios de manera transitoria podrán utilizar tanto la forma actual de marcación como la nueva, mientras aprenden y se apropian del nuevo esquema, que se establecerá definitivamente desde el 1 de diciembre.

Para las llamadas internacionales entrantes, dicha preparación se extenderá por cinco meses, es decir, hasta el 31 de enero de 2022.

Durante estos meses se realizará divulgación y pedagogía para que los usuarios del país conozcan y adopten de manera fácil estos cambios, labor que se adelantará en conjunto con los operadores de servicios de comunicaciones para asegurar que sus clientes estén debidamente informados.

### ¿En qué consiste?

Es sencillo, todas las llamadas que intervengan los fijos van a cambiar. Esto beneficiará a los colombianos que usan de manera masiva la telefonía fija.

El cambio se da en primer lugar porque la marcación como está genera confusión a los colombianos. Es importante estandarizar la marcación. En segundo lugar, porque nuestro país debe estar a tono

# Primer Plano

como las tendencias internacionales. Era importante este cambio con la sostenibilidad del servicio.

Los usuarios tendrán un periodo de tres meses para apropiarse los cambios y adoptar este nuevo esquema de marcación. Durante estos meses se podrán utilizar los dos modos de marcación. Los operadores, desde hoy, van a tener un papel muy importante en el momento en que se haga una llamada van a informarle al cliente sobre la marcación.

A partir del cambio contemplado en la regulación, el país dispondrá de un esquema unificado en el que se marcarán 10 dígitos para hacer todo tipo de llamadas desde teléfonos fijos y celulares a cualquier número telefónico de Colombia.

El cambio simplificará y eliminará las diferencias existentes entre los servicios de telefonía fija y móvil, incentivando la competencia y mejorando la experiencia de los usuarios.

Para los usuarios este cambio no tendrá ningún costo y en el caso de las empresas serán costos menores.

## Las preguntas frecuentes

### ¿Cómo marcar si quiero llamar de celular a fijo?

Para que usted pueda hacer una llamada desde su teléfono celular a un teléfono fijo, a partir de hoy solamente debe marcar el número: 60 + antiguo indicativo de la ciudad + el número fijo de siempre.

Por ejemplo, si el número telefónico local en Bogotá era 7654321, entonces con la nueva marcación desde un celular debe marcar 6017654321 para lograr comunicarse con el mismo teléfono de Bogotá.

### ¿Cómo marcar si quiero llamar desde un fijo a un celular?

Para que usted pueda hacer una llamada desde su teléfono fijo a un número celular a partir de hoy, debe marcar directamente el número de celular al que quiera llamar sin ningún tipo de prefijo ni dígito adicional.



Cada usuario debe modificar los números de contacto hacia teléfonos fijos que tenga almacenados en su dispositivo o agendas digitales.

mero de celular al que quiera llamar sin ningún tipo de prefijo ni dígito adicional.

### ¿Y si llamo de celular a celular?

Ningún cambio. El nuevo esquema de marcación solo genera modificación sobre las llamadas realizadas desde y/o hacia teléfonos fijos, por lo que el cambio no aplica a llamadas entre teléfonos móviles (celulares).

### ¿Si alguien que está en estados Unidos me quiere llamar a un fijo en Colombia que debe saber?

Si la persona se encuentra en Estados Unidos y quiere llamar a un teléfono fijo en Colombia, debe marcar el código de salida de EE. UU. (011) + el indicativo de Colombia (57) + 60 + antiguo indicativo de la ciudad + el número fijo tradicional.

Es decir, si por ejemplo para ha-

cer una llamada a un teléfono fijo en Bogotá antes marcaba el número 011 57 1 3198300, a partir de septiembre de 2021 deberá marcar 011 57 601 3198300.

### ¿Cambia algo si quiero hacer llamadas al exterior?

No, si usted se encuentra en Colombia y quiere realizar llamadas al exterior, la forma de marcar no cambia. Se mantiene el uso del código de escape 00 + el código del operador de larga distancia internacional por el que realice la llamada + el indicativo del país destino + código del área + el número de teléfono.

Tal como lo establece el artículo 6.3.1.3 de la Resolución CRC 5050 de 2016: haciendo uso del sistema de multiacceso, se marcará el prefijo de larga distancia internacional, el código de operador de larga distancia seleccionado y el número internacional, que se compone del código del país de destino y el número nacional (significativo) N(S)N correspondiente al abonado de destino.

### ¿Debo cambiar los números de mis contactos o se configura automáticamente?

Cada usuario debe modificar los números de con-

tacto hacia teléfonos fijos que tenga almacenados en su dispositivo o agendas digitales, de lo contrario no se reconocerá el destino hacia un número fijo. De todas formas, recuerde que la marcación de un celular hacia otro celular no cambia y por lo tanto estos números no deben ser modificados.

### Así será la marcación

La modificación del proceso de marcación telefónica se dará de la siguiente forma:

Llamadas locales (de fijo a fijo dentro de la misma ciudad):

60+número que identifica la región + el número de siempre.

Llamadas larga distancia nacional (de fijo a fijo a diferente ciudad):

Se elimina el prefijo 0 y el código del operador (5 para UNE, 7 para ETB, 9 para Telefónica, 456 para Claro y así sucesivamente) y se marca siempre 60+ número que identifica la región + el número de siempre.

### Llamadas de fijo a celular

Se marca directamente el número del celular.

### Llamadas de celular a fijo

Se marca 60+número que identifica la región + el número de siempre.

### Las llamadas Internacionales a teléfonos fijos

Se mantiene el código del país 57 + 60+número que identifica la región + el número de siempre.

### ¿Qué pasará con las llamadas de celular a celular?

No presentan cambios, continúa marcándose los 10 dígitos del número móvil.

A partir del cambio contemplado en la regulación, el país dispondrá de un esquema unificado en el que se marcarán 10 dígitos para hacer todo tipo de llamadas desde teléfonos fijos y celulares a cualquier número telefónico de Colombia.

DEPARTAMENTO	INDICATIVO
Cundinamarca	601
Bogotá D.C.	601
Cauca	602
Nariño	602
Valle	602
Antioquia	604
Córdoba	604
Chocó	604
Atlántico	605
Bolívar	605
Cesar	605

DEPARTAMENTO	INDICATIVO
La Guajira	605
Magdalena	605
Sucre	605
Caldas	606
Quindío	606
Risaralda	606
Arauca	607
Norte de Santander	607
Santander	607
Amazonas	608
Boyacá	608

DEPARTAMENTO	INDICATIVO
Casanare	608
Caqueta	608
Guaviare	608
Guainía	608
Huila	608
Meta	608
Tolima	608
Putumayo	608
San Andrés	608
Vaupés	608
Vichada	608

Estos son los indicativos en cada una de las ciudades de Colombia.

# Panorama

## Agosto registró mayor número de casos de incendios en Neiva

■ Debido a los intensos calores que vivió la ciudad de Neiva en el mes de agosto y el mal actuar de las personas, se causaron alrededor de 33 incendios vegetales y en la zona urbana se reportaron otros 75. La comuna Seis y el corregimiento El Caguán fueron los lugares más afectados.



La comuna más afectada por los constantes incendios estructurales y en zonas vegetales es la Seis, que comprende todo el sur de la ciudad de Neiva.

La comuna Seis y en el corregimiento de El Caguán son las zonas donde se han presentado el mayor caso de incendios de cobertura vegetal.

### DIARIO DELHUILA, PANORAMA

Por: Brayan Smith Sánchez

En los últimos tres meses del 2021, en la ciudad de Neiva se han venido presentando conflagraciones, donde no solo se ha visto afectada la zona vegetal que ostenta el municipio sino también las distintas comunas urbanas, debido a las altas llamaradas producidas durante este tiempo. Por lo tanto, según la Oficina de Gestión del Riesgo los sitios más afectados por los incendios presentados son la comuna Seis, sur de la ciudad de Neiva y el corregimiento de El Caguán.

“Según las estadísticas de los eventos presentados y atendidos por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Neiva en la comuna Seis y en el corregimiento de El Caguán son las zonas donde se han presentado el mayor caso de incendios de cobertura vegetal”, expresó Armando Cabrera, secretario de la Oficina de Gestión del Riesgo.

### Principales causas de incendios forestales

De igual forma, estos incendios producidos conllevan a las altas temperaturas que ostenta el territorio neivano actualmente, recordar que en esta época de vientos la vegetación se reseca y la actividad humana como el arrojo de desechos y escombros como son los cerillos o cigarrillos encendidos, botellas que hacen efecto lupa, entre otros, son la principal razón por la cual se presentan las conflagraciones en las zonas boscosas. Asimismo, Cabrera expresa que la quema de basuras o agrícolas es otro motivo por el cual ocurren estos sucesos.

Por ende, se realizó un llamado donde expresó que es necesario que la población tome conciencia de lo importante que es contar con un buen ecosistema en el municipio de Neiva y que debido a los incendios ocurridos estos últimos



Entre las zonas rurales, el corregimiento El Caguán es el más afectado.



La Comisión de Incendios Forestales se implementó con el fin de hacer el seguimiento, control y coordinación frente a los incendios de cobertura vegetal y forestal.

meses estos han destruido y están afectando en gran manera la flora y fauna que existe.

### Comunas con mayores casos

La comuna más afectada por los constantes incendios estructurales y en zonas vegetales es la Seis, que comprende todo el sur de la ciudad de Neiva, donde se han presentado 68 conflagraciones.

“Así como se puede evidenciar, la comuna Seis sobre todo lo que tiene que ver con Surabastos, el Patinódromo, Mercaneiva y Trapichito de forma permanente se presentan los incendios forestales, allá nos hacen un reporte a diario y como existen un área de arroceras por esos lares entonces esta es una situación que nos genera problemas siempre, debido a las quemas”, dijo Armando Cabrera.

Le sigue la comuna Dos, con 36 casos ocurridos, asimismo, con 33 hechos reportados la comuna denominada La Floresta o la siete, la uno con 24 sucesos ocurridos.

### Zona rural

Mientras tanto en las zonas rurales, el corregimiento que mayores imprevistos ha reportado con relación al tema es El Caguán con un total de siete conflagraciones, le sigue Vegalarga con cinco y Fortalecillas

con cuatro. El funcionario expresó, que dichas situaciones se presentaron debido a las quemas de basuras o agrícolas en las zonas y que debido a los fuertes vientos y a la temporada de sequía que se ha venido presentado en el municipio se intensificó aún más la problemática causada por este tipo de incendios.

Hay que precisar que hasta el momento el mes donde se han presentado más incendios en lo que va corrido del año en el municipio de Neiva es agosto, con un total de diez incendios forestales, asimismo, 23 conflagraciones en cobertura vegetal y por último 75 de carácter interfaz como en lotes, zonas

urbanas y basureras.

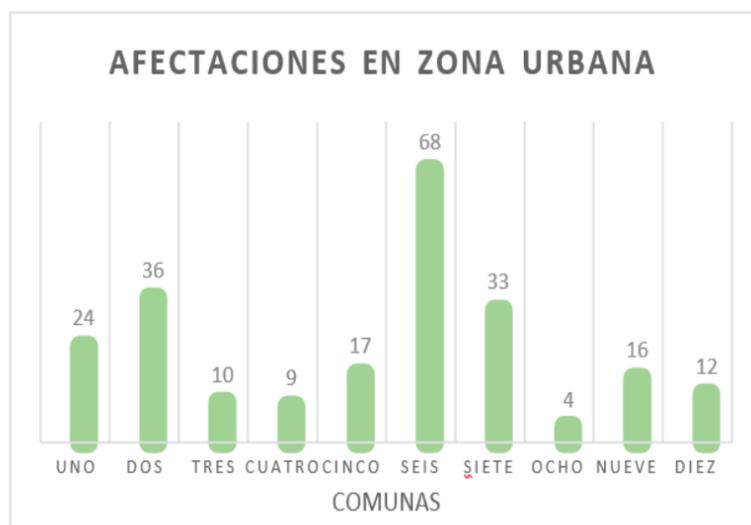
### Recomendaciones

Debido al número de incendios que se han presentado, la Oficina de Gestión del Riesgo emitió unas medidas para la población en pro de prevenir dichos percances causantes de pérdida vegetal como de infraestructura este último mes tales como; Identificar y proteger las áreas expuestas a incendios forestales, informarse sobre las medidas de prevención y respuesta ante incendios forestales, identificar los números de emergencia de Neiva, evitar realizar quemas o arrojar elementos inflamables, avisar oportunamente a las autoridades

sobre cualquier señal de incendio, crear redes comunitarias para la detección temprana de incendios forestales, ayudar a recuperar las zonas afectadas, tomar medidas para evitar nuevos incendios, entre otras.

Asimismo, Armando Cabrera menciona que la Secretaría de Gestión del Riesgo tiene articulada una Comisión de Incendios Forestales la cual se implementó con el fin de hacer el seguimiento, control y coordinación frente a los incendios de cobertura vegetal y forestal que se presentan dentro del territorio municipal, por ello, se realizan visitas de prevención y de asesoría en lo relacionado con el tema.

Por último, puede igual denunciar a las personas que se encuentran manipulando o prendiendo fuego en lugares no permitidos o si nota la presencia de llamas puede marcar al número de emergencia que es 3158646154 – 3213919693, para sí contener dicha problemática que vive actualmente la ciudad de Neiva.



Número de casos presentado en zona rural y urbana de Neiva.

En los últimos tres meses del 2021, en la ciudad de Neiva se han venido presentando conflagraciones, donde no solo se ha visto afectada la zona vegetal que ostenta el municipio sino también las distintas comunas urbanas.

# Enfoque

## Neiva con uno de los mejores aires a nivel nacional

■ Según estudios realizados por el Ideam, Neiva es una de las ciudades que mejor calidad de aire tiene, según los registros de las estaciones que reporta la entidad a nivel nacional. La ciudad presenta una concentración promedio de 28 microgramos sobre metro cúbico de PM10 (contaminante atmosférico). La Secretaría de Medio Ambiente llama a un mejor cuidado y concientización sobre el tema.

### DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Brayan Smith Sánchez

**E**l estudio realizado con información del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), aseguró que Neiva es una de las ciudades que mejor calidad de aire tienen según los registros de las estaciones que reporta la entidad a nivel nacional.

La calidad del aire que se respira en la capital opita tiene una concentración promedio de 28 microgramos sobre metro cúbico de PM10 (contaminante atmosférico), el cual está por debajo del límite máximo permisible por la normatividad ambiental, que es de 75 microgramos sobre metro cúbico.

Según Octavio Cabrera, secretario de Medio Ambiente se debe a los controles que se han gestionado desde la administración local en pro de un mejor ambiente en el municipio, asimismo, basado mediante resoluciones estos realizan visitas a los diferentes sitios como empresas y urbanizaciones para vigilar el buen uso y trato humano hacia el medio ambiente y que este no se vea vulnerado con las distintas actividades.

“Esto se debe a las constantes acciones de control que se realizan desde la Secretaría de Medio Ambiente, como las visitas a los establecimientos de emisión para fuentes fijas, fuentes móviles, donde se acata el Decreto 948 de 1995, por el cual se reglamentan en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire y Resolución 2254 de 2017, donde establece la norma de calidad del aire o nivel de inmisión y adopta disposiciones para la gestión del recurso aire en el territorio nacional, el control de las quemadas a cielo abierto, también se realizan capacitaciones y sensibilizaciones por toda la ciudad dando a conocer la normatividad vigente colombiana”, dijo.

Asimismo, expresó que se da a conocer la importancia y el cuidado y de la calidad del aire mediante campañas, adicionalmente se realiza junto con la autoridad ambiental Corpora-



El Ideam, aseguró que Neiva es una de las ciudades que mejor calidad de aire tienen según los registros de las estaciones que reporta la entidad a nivel nacional.

ción Autónoma Regional del Alto Magdalena (Cam), a los constantes monitoreos y seguimientos que realizan para verificar la calidad del aire en Neiva, ya que, están ubicados en la estación Cam norte y estación Alcaldía de Neiva.

“Encontramos que las con-

centraciones de PM10 se encuentran dentro de los niveles máximos permisibles que establece la resolución 2254 de 2017 para 24 horas de exposición, lo cual demuestra una buena calidad de aire de la ciudad de Neiva”, manifestó el Secretario.

En cuanto los ‘buses chimeneas’, expreso Octavio Cabrera que por medio del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP), se está realizando una alternativa de vehículos eléctricos

propulsados por motores que trabajan el ciclo Diesel o a gas cumpliendo la normatividad para el mejoramiento del medio ambiente, ya que, hay que mencionar que estos automóviles generan gran contaminación debido al humo negro que botan.

### Contaminación sonora

Al hablar sobre la contaminación sonora hay que recordar que es aquella alteración producto de cualquier sonido o vibración excesiva, que produce una perturbación o molestia en un ambiente determinado, haciendo que se pierda la armonía, paz, salud auditiva y calidad de vida de todo ser humano, por ello el funcionario expreso cuales son los sectores que más generan contaminación de esta clase

“Lo que más contamina en estos momentos en la ciudad de Neiva, en cuanto a la actividad sonora es el vendedor ambulante que utiliza altoparlante para la promoción y venta de los productos y el incumplimiento de los bares, gastrobares y discotecas donde emiten ruido a altos volúmenes”, sostuvo.



La calidad del aire que ostenta Neiva tiene una concentración promedio de 28 microgramos sobre metro cúbico de PM10 (contaminante atmosférico).

El Ideam, aseguró que Neiva es una de las ciudades que mejor calidad de aire tiene a nivel nacional.



Mediante campañas se genera una mayor sensibilización a la comunidad frente al medio ambiente.

Por ello, se han realizado distintas jornadas también de concientización en el municipio, ya que, según el funcionario ante esta ley hay desacato a la norma, por cultura y por falta de conocimiento.

“Se realizan constantes operativos de ruido nocturnos a los bares, gastrobares y discotecas donde se realiza la medición con el sonómetro y se realizan visitas de control a todos los establecimientos donde se emite ruido ya sea ambulante o local, donde se da a conocer la normatividad y se explica el manejo correcto de los altoparlantes”, expresó.

## Colombia

En Colombia hay 203 estaciones que monitorean los factores contaminantes, y estas determinan cuándo las ciudades deben encender las alarmas al estar cerca de exceder los niveles máximos permisibles que se regulan en la Resolución 2254 del 2017.

El número de SVCA ha veni-

do aumentado en los últimos años, de acuerdo con la información obtenida por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), mediante el Subsistema de Información sobre Calidad del Aire (SISAIRE), en 2018 operaron a nivel nacional 27 SVCA, conformados por 203 estaciones de monitoreo de las cuales 169 fueron fijas y 34 indicativas.

Entre las causas de los indicadores alarmantes de estos días se encuentran los incendios forestales. De hecho, en lo corrido del año se han presentado más de 529 en todo el país, en su mayoría en Boyacá, Cundinamarca, Santander, Tolima y Antioquia, situaciones que se suman a las emisiones contaminantes que dejan las industrias y la alta circulación de transporte de carga, como ocurre en el caso de la capital colombiana y ciudades grandes.

Por ello el Ministerio de Ambiente, es consciente del desafío de esta problemática y de-



Neiva es una de las ciudades más ruidosas de Colombia.

cidido vincularse a la campaña mundial “Respira la vida” de la Organización Mundial de la Salud y la Coalición del Clima y Aire Limpio para la reducción de contaminantes climáticos de vida corta (CCAC).

Con el propósito de crear estrategias para fortalecer el mo-

nitoreo de la calidad de aire y la generación de información para mantener informada a la población, conectar e intercambiar con diferentes ciudades experiencias exitosas sobre el tema, acelerar soluciones frente al cambio climático y la calidad de aire, así como también para generar campañas de concientización frente a este hecho que es el cuidado del aire.

## Conocer el estado del aire

La norma de calidad del aire ambiente, con Resolución 2254 del año 2017, instaura los niveles máximos permisibles de contaminantes los cuales se basan en; material particulado (PM10 y PM2.5), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), ozono troposférico (O<sub>3</sub>) y monóxido de carbono (CO).

Para conocer el estado del aire en los distintos puntos nacionales, las autoridades ambientales han instalado y puesto en operación el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA), según lo definido por el Ministerio de Ambiente en Colombia.

Dicho elemento se puede definir como un conjunto de equipos de monitoreo de los contaminantes atmosféricos, que se encuentran instalados en un lugar de interés con el propósito de determinar niveles y calidad de aire. Esta infraestructura debe estar acompañada de todas las actividades necesarias para su buen funcionamiento, dentro de las cuales se puede mencionar la operación por personal calificado, programas de mantenimiento preventivo, un sistema de administración de información que permita una correcta validación de los datos, entre otras.



En Colombia hay 203 estaciones que monitorean los factores contaminantes, y estas determinan cuándo las ciudades deben encender las alarmas.

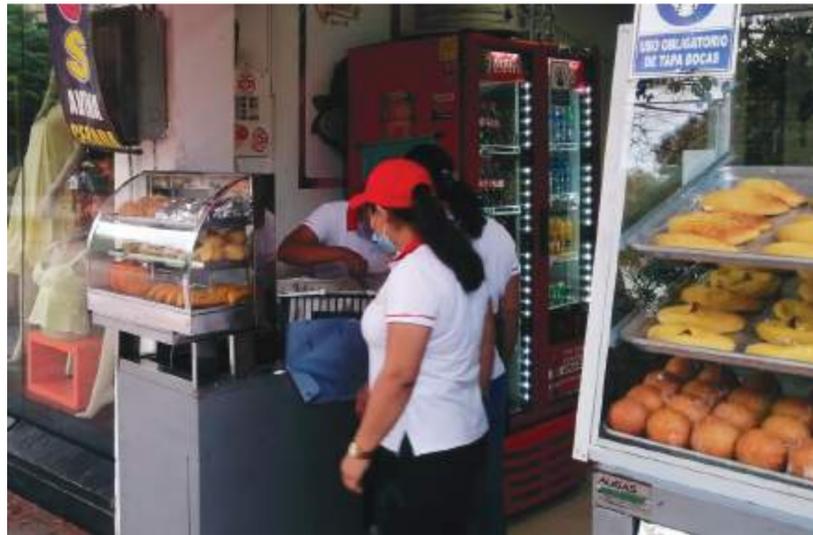
La calidad del aire que ostenta Neiva tiene una concentración promedio de 28 microgramos sobre metro cúbico de PM10 (contaminante atmosférico).



Las mujeres han sido las más afectadas con la pérdida de su trabajo por la pandemia.



Para muchas al igual que los hombres el rebusque es la alternativa.



Piden que haya más oportunidades y formalidad en el trabajo.

## ¿Cómo impulsar el empleo femenino?

■ Neivanas le contaron a Diario del Huila qué caminos proponen para la ocupación laboral del género y qué piensan debe hacer el Gobierno para generarles trabajo y bienestar.

**DIARIO DEL HUILA, CIUDAD**  
Por Hernán Guillermo Galindo

El Gobierno Nacional lanzó el primer proyecto tipo de regalías, con enfoque de género, con la idea de permitir a las entidades territoriales ahorrar tiempo y costos en la formulación de proyectos productivos para mujeres. Hace parte del paquete de medidas necesarias para impulsar el empleo femenino, teniendo en cuenta que es el sector más impactado por las consecuencias económicas y sociales de la pandemia.

Y es que la crisis desatada por el Covid-19 tiene un alarmante rostro de mujer, por varias razones, como los confinamientos y las restricciones sanitarias que afectaron sectores productivos con una alta presencia de trabajadoras.

Y la emergencia puso inicialmente en peligro las vidas de los adultos mayores y envió a la casa a los niños, lo que obligó a que un importante número de mujeres debiera abandonar sus empleos y tuvieran que quedarse en casa cuidándolos o ayudándolos en sus jornadas de estudio.

El cierre de jardines infantiles, escuelas, colegios privados, universidades y demás instituciones educativas forzó a cientos de miles de colombianas, madres y acudientes a abandonar el mercado laboral y quedarse en el hogar con sus hijos y pequeños a cargo.

El desequilibrio ya existente entre hombres y mujeres en el tiempo dedicado a las actividades de hogar simplemente se recrudeció. Por eso, Diario del Huila preguntó a las mujeres neivanas qué caminos proponen para impulsar la ocupación femenina, qué debe hacer el Gobierno para generarles trabajo.

### Las alternativas de trabajo

Y es que en junio pasado mientras los hombres ocupados llegaron a 12,6 millones, la ocupación de mujeres registra 8 millones. De los más de 2,2 millones de puestos de trabajo recuperados, en comparación con junio del año pasado, el 40 por ciento es femenino.

“No es tarea fácil. La reactivación económica necesita la ayuda de estrategias diferenciadas para generar puestos de trabajo femeninos”, comenta la socióloga, Laura Peñuela, de la Fundación Creando.

Y agrega que existe un reto crucial para recuperar esos empleos para mujeres en los escenarios rural y urbano, con estímulos a las empresas, beneficios a los sectores que más las pue-

dan apoyar, horarios flexibles y buenos pagos.

Karla Rojas, trabajadora social egresada de la Usco y vinculada con la Asociación Minuto de Dios, señala que las emprendedoras del campo deben estar beneficiadas, con estímulos al empleo para mujeres en el sector agrícola y la creación de fondos de emprendimiento.

“Las tendencias ratifican que la reactivación económica necesita la ayuda de estrategias diferenciadas para generar puestos de trabajo femeninos. Hay que luchar en reducir la dependencia económica que muchas mujeres tienen de sus parejas masculinas en contextos de abuso físico y psicológico”, afirma, tras señalar que habla porque tiene experiencia y conocimiento en el tema.

Gloria Cifuentes, abogada, responde que deben haber unas políticas de género en materia laboral que acompañen la recuperación de la actividad productiva con las mujeres como protagonistas, pero deben estar a salvo de los cambios de Gobierno.

“No puede ser que se siembra y después llegan nuevos mandatarios y todo se pierda o se diluya”, explica.

Ya en la calle encontramos diversas opiniones más: “expandir la oferta de servicios de cuidado”, manifestó Rosalba Aya, de un salón de belleza de la carrera Sexta con calle 10 en Neiva.

“Ampliar centros de cuidado infantil y educación preescolar públicos y de calidad, escuelas con horario extendido y servicios de cuidado para adultos mayores. Así se crean fuentes de empleo”, aseguró.

Su compañera, Matilde Bonilla, con dos hijos, dice que se piense en ampliar y balancear las licencias por maternidad, paternidad y cuidados, con responsabilidad del padre y la madre.

“Esa es una de las razones por las que las mujeres pierden el trabajo, que se tienen que ir para la casa a cuidar los niños, cuando también el papá puede y debe colaborar”.

### Educación y formación

Lola Paredes, educadora, respondió que sería importante “extender la educación a los grupos desfavorecidos de la población como son las mujeres. Cuanto más preparadas estén, más capacitadas pueden responder a cualquier reto laboral. No podrían ser discriminadas por su formación”.

Promocionar la corresponsabilidad en el hogar para vencer los estereotipos de género, dice Nubia Ospina. “La mujer tiene que trabajar, arreglar la casa, ver del almuerzo y cuidar los

niños. Así no puede seguir siendo”, se queja, la empleada de un almacén de cadena, que trabaja de lunes a sábado.

Su amiga, Leticia Linares la apoya diciendo que se debe compatibilizar el cuidado de niños y adultos mayores con el desarrollo de una carrera profesional.

“No puede ser que a las mujeres se nos encierre en la casa cuando tenemos capacidad y necesidad de oportunidades laborales y empresariales”, señaló.

Beatriz Iriarte, estudiante de derecho de la ‘Antonio Nariño’, destacó que no se debe hablar sólo de una cuestión de justicia, si no de crecimiento económico, productividad y bienestar para toda la sociedad, siendo la mujer pilar de la comunidad.

Y propuso se ordene a los diferentes ministerios incluir programas que garanticen la inclusión y la generación de empleo para las colombianas, en especial, mujeres rurales y madres cabeza de familia, dado que han sufrido el mayor impacto por cuenta de la pandemia del Covid.

Catalina Gómez, estudiante, de 22 años, dirigente juvenil de su barrio La Rioja, manifestó que “tenemos que contrarrestar el aumento del desempleo y de la pobreza en las mujeres, con medidas mucho más efectivas de política pública, sobre todo, con recursos, pero se necesita presupuesto, acciones más contundentes, y realizaciones.”

Y agregó que “hace años las mujeres esperamos tener el suficiente y real apoyo financiero, asistencia técnica, capacitación, apoyo en la comercialización para que puedan tener empresas que puedan generar empleos formales en el sector rural y también en el sector urbano”.

Mi pedido sería incluir un programa que permita el acompañamiento hacia la formalización y financiación para promover el emprendimiento de mujeres, respondió Lorena Cuéllar, vendedora estacionaria de artesanías en la carrera Quinta.

Y se quejó de que “el salario de las mujeres trabajadoras es generalmente más bajo que el de los hombres en todos los países y para todos los niveles de educación y grupos, esa es una de las razones de nuestros problemas en los hogares”.

En resumen, a medida que los gobiernos van dando forma a políticas para lidiar con las repercusiones de la crisis global de la pandemia, es urgente que pongamos a las mujeres trabajadoras en igualdad de condiciones que los hombres trabajadores



Muchas no solo no trabajan, sino que tienen que esperar alternativas.



Las mujeres están preparadas para alcanzar puestos de alto rango.



Las jóvenes buscan su lugar en cada espacio.

El Gobierno Nacional lanzó el primer proyecto tipo de regalías con enfoque de género con la idea de permitir a las entidades territoriales ahorrar tiempo y costos en la formulación de proyectos productivos para mujeres.

“Ampliar centros de cuidado infantil y educación preescolar públicos y de calidad, escuelas con horario extendido y servicios de cuidado para adultos mayores. Así se crean fuentes de empleo”.

# Crónica

## Makko's Snack, alegría y celebración para los peluditos

■ Alexandra Gracia es una emprendedora que, a raíz de la muerte de su mascota, Makko, como un homenaje y para recordarlo siempre con alegría, se ingenió e hizo realidad su emprendimiento, Makko's Snack que se encarga de todo tipo de celebraciones para los peluditos.

### DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por Hernán Guillermo Galindo

Para Alexandra Gracia, su peludito Makkiito, un bulldog inglés, que era como su hijo, fallece el 23 de mayo de 2020 y a raíz de esta pérdida se dedicó a crear un emprendimiento que ha ido creciendo y que ya cumplió su primer año, que celebró por lo alto con un evento al que asistieron más de 60 mascotas y 150 personas en Amaranto. “El emprendimiento básicamente es hacer snacks para los perritos, es exclusivamente para ellos, para darles snacks, para celebrarles los cumpleaños, le hacemos la torta, galletas, paletas, todo cien por ciento natural para ellos, sin, conservantes ni aditivos, ni preservantes”, cuenta entusiasmada Alexandra.

La pérdida de Makkiito, la mascota que los acompañó por varios años los marcó a Alexandra y a su esposo Jorge Díaz, que es su soporte. “Es así cómo nació el emprendimiento y lógicamente obviamente por el amor que le tenemos a las mascotas, el duelo ha sido tal que ahora no tenemos mascotas. Jorge, que es abogado, me apoya en cada paso que doy con este proyecto. Nos dedicamos por ahora a tratar de darles felicidad a las otras mascotas”, recalca esta empresaria estudiosa del tema nutricional para los perros.

“Primero darle gracias a Dios porque sin él no hubiera sido posible este emprendimiento y la acogida por los perritos y sus dueños ha sido fabulosa y excelente es la satisfacción más grande



Alexandra con Makkiito el inspirador de su emprendimiento.

cuando nuestros clientes que son los peluditos reciben con tanta aceptación los productos y hemos crecido de tal forma que estamos haciendo publicidad grande en las calles de neiva, con bazares virtuales y el sábado pasado celebramos el primer aniversario que fue muy exitoso más de 60 perros y 150 personas”, cuenta.

“La acogida ha sido muy buena, en un año gracias a Dios la evolu-

ción ha sido excelente. Ofrecemos nuestras fiestas y productos para las mascotas a través de la página web: [www.https://makkosnack.com/](https://makkosnack.com/)

Al preguntarle por los primeros clientes, dice que los vecinos del edificio y del barrio y los familiares cercanos, “dábamos muestras gratis las primeras semanas en el barrio y así se fue creando el voz a voz, además online hacíamos la

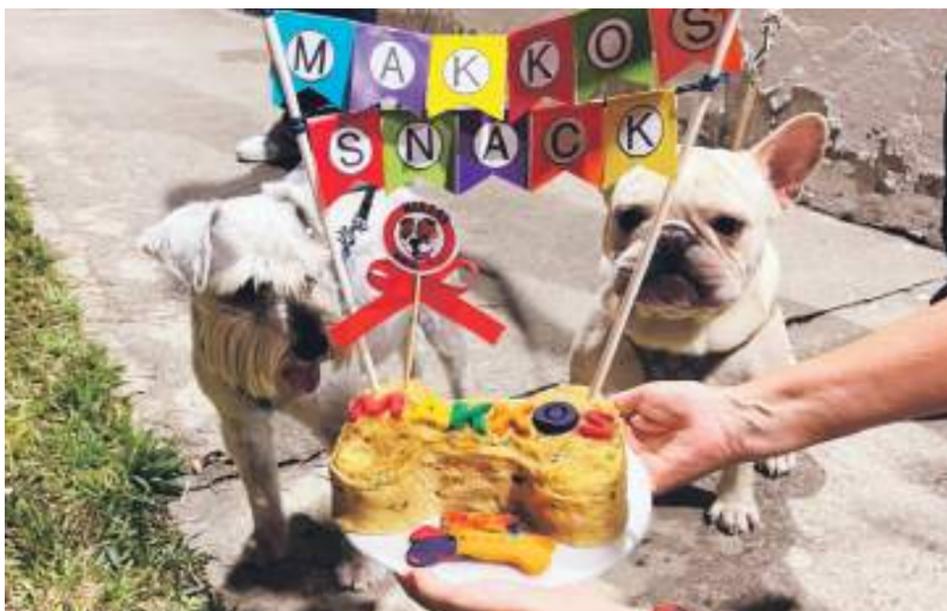
publicidad y luego por las calles”.

“La celebración del primer año contó con los amigos, los familiares en Amaranto. Dialogamos con el gerente, puso una carpa, música y todas las pruebas con los productos fueron gratis no se cobró por el evento ni por los productos, para darnos a conocer y para celebrar este primer aniversario”, comenta.

### ¿Cómo es la organización de una fiesta para la mascota? ¿Qué me ofrece?

“Le ofrezco el paquete cumpleaños que incluye la torta, bombas, gorros y galletas también tenemos

La pérdida de Makkiito, la mascota que los acompañó por varios años los marcó a Alexandra y a su esposo Jorge Díaz, que es su soporte.



Los peluditos reciben todo un paquete en su celebración.



Alexandra y Jorge con la mascota que los marco para toda la vida.

el menú con todos los productos que tenemos con paletas, mini Ice y se le organiza la fiesta para el peludito se le da esa opción al cliente si es solo para su mascota o es con invitados y así mismo se hace el despliegue.

“Nosotros les organizamos la fiesta para 8, 10 o 15 perritos hacemos un paquete grande con torta, galletas, pizzas cupcakes para el cumpleaños, con bombas gorros. Se le hacen los gorros a cada peluditos, las cajas están marcadas con la figura de la mascota homenajeada grabada en láser. Los costos son muy económicos. Al alcance de todos los bolsillos”, añade.

### ¿Por qué lo de las fiestas como recuerdo de Makkito?

“Para recordarlo con alegría, porque los peluditos lo único que dan es amor y siempre hay que recordarlos con mucho amor y alegría, ellos son ángeles y llegan a la vida de uno y lo único que le dejan es felicidad, sostiene Gracia. Su pérdida me dio muy duro y siempre pedí que quería recordarlo con felicidad y quería darle felicidad a otra peluditos y Dios me puso en el corazón este emprendimiento para darle esa alegría a los animalitos. Los snacks que se encuentra en el mercado tienen conservantes aditivos y no son buenos para ellos por eso me capacitó en alimentación canina, estoy certificada en alimentación canina”, agrega.

Sobre las fiestas, “la primera fue virtual, estábamos en pandemia no nos podíamos reunir y fue buena y exitosa. La del primer aniversario si fue presencial, se guardaron todos los protocolos, cada peludito iba con su correa y cada dueño estuvo pendiente de su mascota en un campo abierto. La organización fue perfecta. Se hicieron las recomendaciones



Publicidad que proyectan a gran escala en Neiva.

porque se organizó el evento con una semana de antelación y cada quién acogió las recomendaciones, estuvo muy organizada”, dice.

El esposo de Alexandra, la apoya ciento por ciento en el emprendimiento. “Es abogado y trabaja independiente en su profesión, pero colabora mucho en el proyecto que es de los dos y él siempre está en todas las actividades vamos de la mano de Dios los dos,” sostiene Alexandra.

Jorge Díaz y dice: “Nosotros pensamos en innovar y hacer de este un negocio totalmente diferente, aunque no es el único en neiva, si es el que tiene cosas diferenciadoras. La publicidad que estamos generando se hace a través de un proyector que muestra imágenes de 30 por 30. Son para edificios grandes y estamos en San Pedro plaza ahí frente al

San Juan en la estación de gasolina en una pared con el logo de Makkossnack que ha impactado mucho”.

“Además, tenemos un holograma que asimismo ha impactado porque son imágenes en tercera dimensión y eso aunado a la presentación que le ha venido dando a sus productos lo visual es muy importante. Las cajas de las fiestas son grabadas en láser individualizadas a cada peludito; se le graba la cara exacta del peludito en las cajas, cuando es el cumpleaños de la mascota. Para los clientes eso es muy impactante poder conservar la caja con la cara de su mascota. La idea es que siga llegando y calando a toda la comunidad”.

“Sobre el crecimiento se ha hecho de una manera increíble, si vemos la evolución desde el pri-

mer día hasta hoy es increíble. Ella empezó sola pero ya hay un grupo de 5 personas que nos colabora freelance”, comenta.

Esta pareja que se casó hace siete años y un poco más, se conoce desde niños, Alexandra se fue para Estados Unidos y al regreso se casó con Jorge y ahora los une el amor y el emprendimiento que les dejó como recuerdo Makkito.

“Nos conocíamos desde niños y hace siete años que regreso, nos casamos y estamos juntos y ahora en este emprendimiento lo más curioso es eso que nos conocemos desde niños y como dice el adagio: lo que es para uno es para uno”, dice Jorge, a lo que responde Alexandra: “Al que le van a dar le guardan”.

Por último, Jorge ante la inquietud que le planteamos si se ven dedicándose de lleno a este emprendimiento, dice: “Yo sí lo veo qué ha ido creciendo de tal manera que estamos albergando la posibilidad incluso de desarrollar este emprendimiento en Texas en los Estados Unidos, estamos haciendo los trámites para realizarlo. Sabemos que en la vida nada se hace automáticamente, este ha sido un tiempo de aprendizaje y estamos para seguir creciendo”, concluye.

“Yo si lo veo qué ha ido creciendo de tal manera que estamos albergando la posibilidad incluso de desarrollar este emprendimiento en Texas en los Estados Unidos”.



Las sorpresas son permanentes para las mascotas



Una de las clientas en la celebración del primer aniversario.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

## Acústica



**Winston Morales Chavarro**

El mundo no es realmente lo que vemos sino lo que oímos. Nada existe más allá del sonido. El pájaro –un mirlo cualquiera, en definitiva siempre será uno– es por el sonido, por su propio gorjeo.

Al emitir esa vibración, el pájaro existe. Es una vibración en apariencia delgada. Mas esa delgadez puede prolongarse por un tiempo indeterminado. Y cuando hablo de tiempo, me refiero a un tiempo humano.

La visión, lo que creemos son los objetos, es la prolongación de un eco que por fin –en apariencia– toma forma.

Todo es sonido, canto, oscilación, correspondencia. Nada es más allá del sonido, nada en absoluto tiene forma, peso, materia, sustancia, si carece de voz, sonido, resonancia.

El eco de las cosas viene desde un espacio remoto. Primero fue el verbo, primero del verbo el sonido, su hilo de voces, su acústica.

La música es madre de todas las cosas, madre del día y la noche, lo oscuro y lo luminoso, lo alto y lo bajo, lo positivo y lo negativo, lo activo y lo pasivo, lo malo y lo bueno. En la música esas polaridades no existen, son parte de una misma línea, una contradicción sin contradicción, antípoda sin antípoda, gradación de lo mismo.

El mundo es eco, barullo. Las piedras, los ríos, las estrellas, los cristales, el sexo de los cristales, la inteligencia de las plantas no son sino música, música y tono, brillo.

Cuando las cosas suenan, cuando emiten su propio timbre, su muy particular forma de expresar su existencia, se configuran en el imaginario del hombre, comienzan a existir, a otear el horizonte, a configurar su estructura,

su esencia, su sustancia.

Todo lo que Es es digno de PERECER, dijo hace mucho tiempo Johann Wolfgang von Goethe. Lo que no suena no existe, no ES. Incluso la nada, el vacío, están llenos de voces, ecos, resonancias. El Todo es todo por su Música, la Nada es nada por su Música.

El mundo no es realmente lo que vemos sino lo que oímos. Los ojos escuchan. Las manos escuchan. Los sentidos, los físicos o juicios externos (tacto, gusto, olfato, vista y oído) y los otros –juicios internos– (la memoria, la apreciación, la imaginación, la fantasía y el sentido o juicio común) se alimentan de lo que oímos, no de lo que vemos, tocamos, degustamos u olemos. La música alimenta nuestro instinto (apreciación), nuestra fantasía (creación pura), nuestra imaginación (don de extender las alas de la muerte).

El sonido lo comprende y abarca todo; la música es existencia, vida, entendimiento. Y eso nos hace seres mixtos, emparentados con las cosas “inanimadas” (los cristales y las piedras), las cosas sanguíneas (el mar, el viento, el fuego, la tierra) y los objetos-sujetos racionales (los animales, el hombre, los vegetales, los minerales mayores).

Nada está por encima del sonido, nada por debajo. El mundo, la noche, la muerte, el infinito, lo eterno, lo perpetuo, lo que parece son vibraciones, resonancias, reverberaciones de sustancias sonoras. Todo lo que vive, suena. Incluso lo que no. Todo es por esa reverberación, por esa percusión cósmica, por la música de las esferas, por el canto y el tamborileo de las esferas. En la reverberación confluyen los tiempos (lo que creemos es el tiempo), el espacio (lo que creemos es el espacio), la muerte y la vida (sucesión de lo mismo).

El mundo no es realmente lo que vemos sino lo que oímos.

## Editorial

### Los Consejos Municipales de Juventud

El próximo 5 de diciembre se llevarán a cabo en todos los 1.097 municipales del país la elección de los Consejos Municipales de Juventud, donde tendrán la oportunidad de sufragar los jóvenes entre los 14 y los 28 años, para elegir por primera vez en la historia de Colombia, a los miembros de esta Corporación. Este es un nuevo mecanismo de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los jóvenes ante la institucionalidad. Se habían establecido en la Ley 1622 de 2013, por medio de la cual se expidió el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, reglamentando lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes. La norma fue modificada por la Ley Estatutaria de 1885 de 2018. No obstante, la elección de los Consejos de Juventud no se había efectuado.

Para muchos sectores de la opinión, el gasto de 400 mil millones de pesos que cuestan desarrollar toda la logística electoral, para este evento de las juventudes es innecesario y muy costoso para el erario que actualmente presenta un alto déficit fiscal acumulado desde años anteriores y que se incrementó por la pandemia del Covid. Se podrían haber realizado aprovechando las próximas elecciones de congresistas en el mes de marzo de 2022. Inclusive, serían el soporte para los aspirantes que se postulan para estas justas electorales.

El pasado viernes venció la inscripción de

aspirantes para estas justas electorales. Fue masiva la participación. Un total de 190 listas se inscribieron en el Huila para las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud. La Registraduría destacó la participación de organizaciones sociales juveniles distintas a los partidos políticos. Solamente en el 98% de los municipios huilenses, se presentaron inscripciones. Para esta dependencia se considera histórica esta participación de los jóvenes que serán los futuros exponentes de la clase política en el futuro de la región.

La distribución etareo, corresponden a 562 mujeres y 556 hombres, para un total de 1.118 candidatos, de los cuales el 45% de los jóvenes no fueron avalados por los partidos políticos tradicionales. Lo anterior genera, una diversidad y la rebeldía contra los estilos tradicionales de hacer política, se convierten en diversas opciones para asumir las riendas del poder en los próximos años.

Para la opinión pública, sus funciones carecen de peso en la toma de decisiones en sus localidades, aunque van a actuar como mecanismos de interlocución y concertación ante la administración en los temas juveniles. Además, deberán concertar la inclusión de las agendas de las juventudes con las respectivas autoridades políticas y administrativas y, por último, van a ejercer veeduría y control sobre la gestión pública.

PRESIDENTE TOREADOR



## Democracia y pluralismo



**Fernando Guzmán R.**

La democracia moderna se caracteriza por adoptar y reunir un conjunto de instituciones que son comunes a muchos países, y por lo mismo se tiende a definir que un sistema político es democrático en la medida que reúne ese conjunto de instituciones como las elecciones libres y periódicas; la

existencia de partidos políticos o de instancias de participación, por ejemplo. Sin embargo, sin desconocer su necesidad e importancia, esto por sí solo tiende a ser más una visión formal de la democracia.

De otro lado, la democracia representativa moderna también es vista como un proceso en el cual se evoluciona de una condición de partida menos democrática a una condición de grados de aproximación al ideal deseado de plena democracia. Y en ese proceso dinámico se da un conjunto de situaciones o de retrocesos y avan-

ces a partir de los cuales se puede establecer que la democracia también necesita de prácticas o hábitos y unos espacios para su desarrollo y consolidación.

En este sentido, la democracia es un proceso exigente y permanente y no simplemente una alusión a las instituciones formales. En el caso colombiano el punto más importante de evolución reciente se dio en la Constitución Política del 1991 con la democracia participativa, la cual supone privilegiar la deliberación sobre la mera agregación de intereses o la imposición formal de las decisiones.

Igualmente, como ejes de dicho proceso dinámico están los derechos de libre expresión y asociación, los cuales contribuyen a construir e incluir la igualdad política de las personas, cuya efectividad da significado al ejercicio de la ciudadanía que puede optar por diversidad de formas para participar en la vida política del país o de la ciudad. Esa diversidad incluyente de ciudadanos es la forma del pluralismo, el cual a su vez es una de las características de las democracias modernas representativas. Entonces, mirar los estándares de la calidad de la

democracia, también implica mirar esas condiciones del pluralismo y sus formas de organización y acción.

La discusión sobre los Planes de Ordenamiento Territorial es un ejemplo en donde diversos actores a través de distintas formas de organización y expresión buscan deliberar a partir de sus intereses y en pro del interés general. Lograrlo no solo es un reto de los procesos democráticos sino una condición de mejores estándares democráticos y de pluralismo.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Deshojando Margaritas

## Alberto Rujana



**Margarita Suárez Trujillo**

Alberto Rujana Perdomo es uno de los personajes del mundo del fútbol más importante de nuestra región. Después de muchos años vuelve a dirigir el Atlético Huila, equipo que en sus manos fue sensación en 1992, cuando lo ascendió por primera vez a la profesional A. Toda una hazaña. Ahora el reto también es grande pues el oncenio opita está en la cuerda floja del descenso y el profesor Rujana aceptó el compromiso de tratar de evitarlo. Le está yendo muy bien. En los dos partidos dirigidos, logró empatarle al Atlético Bucaramanga y ganarle al Independiente Medellín del Bolillo Gómez. Rujana estuvo en la "banca" o en la "gradería" por mucho tiempo, tal vez demasiado. Creo que desperdiciado. Esta oportunidad que asumió después que Dayron Pérez se hizo a un lado porque no le salieron las cosas, debió ser un gran anhelo de Rujana. Sin duda tiene sobrados méritos para ser DT de cualquier equipo de categoría. Ahora por fin se hace justicia al ser llamado a dirigir

## Las verdades ocultas



**Luis Humberto Tovar Trujillo**

Ahora con el lanzamiento del oculto y, hasta hoy siniestro candidato santista, Alejandro Gaviria, que, como buen practicante, a lo san Pedro, comienza a negar su origen, como preámbulo mentiroso de lo que va a ser su campaña.

Es tan siniestro, como lo es su mentor aparentemente oculto, pero ante tantas evidencias, no puede pasar por desapercibido su linaje, oculto y de perverso origen.

Mentiroso como el supuesto estudio, donde siendo ministro de Salud del gobierno Santos, embaucó a todas las autoridades incluida, no es para menos, la Corte Constitucional, en la famosa decisión que convirtió a Colombia en un país cocallero.

Nos convirtió en víctimas del delito, de los más horrendos crímenes, de la peor pandemia rampante, propio de un estado mafioso.

Y no es para manos suponer, el porqué de los conferencistas de las Farc, hoy en el congreso, convertidos por obra y gracia del narcotráfico, en académicos de moda, costumbre que se irrige en la Universidad Externado, para vergüenza de la historia de la academia en esos centros, otrora cumbre de la inteligencia.

Esa decisión maldita del hoy precandidato santista, aclamado por conocidos y desconocidos, que hasta ahora salen a la palestra con

el equipo de sus amores. Aunque Alberto Rujana no nació en el Huila, es más opita que el Sanjuanero. Su llegada al mundo se produjo en Beirut, Líbano, hace 66 años. Cuando tenía tan sólo 3 años, fue traído a vivir al departamento y con orgullo me dijo en una entrevista que le hice en 2007: "uno no es de donde nace, sino de donde aprende a querer". Wikipedia lo define como escritor, deportista y entrenador, a lo que me gustaría agregarle que es gran ser humano, buen amigo y extraordinario profesional. Desde muy joven tuvo en mente ser técnico de fútbol y se preparó para lograrlo. Tiempo después de ganar competencias de atletismo en 100 y 400 metros y jugar fútbol en la Selección Huila, empezó a capacitarse para DT en Uruguay y Paraguay. En Colombia hizo más de 80 cursos, pero sabía que la meca era Europa. Así que viajó a Holanda y España a aprender, luego estuvo en Italia mirando trabajar al Milán y a la Selección Italiana. Eran otros tiempos, todo presencial. De esa experiencia nació el primero de sus siete libros, que tituló: "Como llegar al pressing. Un sistema para no dejar pensar". Eso básicamente lo aplica con éxito en sus equipos y lo está implementando en el Atlético Huila donde ya se ve su mano en el desarrollo de los partidos. Suerte profe.

## La Figura



**Andrés Pastrana Arango**

El expresidente inició su comparecencia ante la Comisión de la Verdad, entregando una carta firmada por los excapos del 'Cartel de Cali', en la que confiesan que financiaron la campaña presidencial de Ernesto Samper Pizano.

## Comentarios en redes

### Alberto Carrasquilla, nuevo codirector del Banco de la República

Realmente este gobierno es de lo más corrupto, descarado y sinvergüenza, pero eso está bien, cada paso en falso que da es ver cómo se hunde el uribismo.

**Elkin Rodríguez**

Ahora que irá a hacer ese señor que no sabe ni dónde está parado gobierno tan vergonzoso.

**Alber Vel**

Eso es dinastía, tienen que ubicarlos en grandes cargos públicos y de nada le sirven al país.

**Yeso Liscano Fierro**

## La mal llamada Ley de Garantías



**Froilán Casas**

Obispo de Neiva

La Ley 996 de 2005 pretende transparencia en la contratación que hace el Estado. No cabe duda que aparentemente es buena y pretende evitar favores electorales y politiqueros, pero en la práctica ha resultado un enorme obstáculo para la ejecución de los presupuestos. En realidad, no ha sido sana en la práctica. Frente a un Estado tan paquidémico, la Ley frena aún más el desarrollo de la ejecución de los proyectos; en la práctica ha resultado el remedio peor que la enfermedad. En una cultura tan corrupta, donde aparece la ley, aparece la trampa, ¿qué podemos esperar? Fíjense ustedes, las llamadas ÍAS, ¿sí han logrado un gobierno honesto? La corrupción sigue campeando en todas las esferas del Estado. En verdad, no habría cupo en las cárceles colombianas para "internar" a tantos corruptos. Todo lo que hace el ser humano debe evaluarse. Con la llamada Ley de garantías, ¿qué resultados hemos tenido? ¿hemos logrado acabar la maldita corrupción en el manejo de la res publica? Si miramos los índices de corrupción, veo que se han agigantado. La ONG Transparencia Internacional en las mediciones que hace anualmente a la gran mayoría de países, infortunadamente, Colombia sigue a la vanguardia en la centenaria corrupción. Se ha puesto reingeniería a los procesos administrativos y todo ha sido en vano. El libro Santo nos dice que mientras no

se cambie el corazón del hombre, "no podrá entrar en el Reino de los cielos". La ética en la familia y en la educación está por el suelo. Hoy todo está permitido, la moral de derechos reina por doquier. Hoy no se pide, se exige y, ¿de qué manera! El código de derechos empieza desde la gestación del ser humano, la palabra deber ni se nombra, es obsoleto hacerlo, es estar "out" = fuera; no, por favor, hay que estar "in". Las leyes mientras no estén respaldadas por una buena formación de la conciencia, resultan inocuas. Cada gobierno pone, en palabras, la contratación pública en cuidados intensivos y como dice la canción: palabras, palabras, tan solo palabras. La maldad campea en el corazón del colectivo cultural. Se ha vuelto "normal" robar. Claro que sí, el vivo vive del bobo y, no dé papaya y, aproveche toda la que le ofrezcan. Por favor, no pierda la oportunidad, es su hora amigo. ¡Qué desastre de moral pública! Bueno, volviendo a la Ley de garantías, veo que la misma, en la práctica, torpedea y hace más inoperante la administración pública. Contratar a la carrera pone en riesgo la honestidad en los procesos, -aquí caen incluso los ingenuos-. ¿Será que debemos volver al control previo? Con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y la cantidad de decretos reglamentarios, ¿sí ha cambiado la cultura en el manejo de la cosa pública? Excúsenme decirlo, ya desde niños se nos enseña a mentir y a arreglarnos la vida de "manera práctica", ¡qué desastre! Nuestro país, de por sí rico en recursos naturales, llegará a ser un país próspero, el día del juicio final por la tarde. Amigo lector lo invito a conocer qué era Singapur hasta 1965 y qué es Singapur hoy.

## La imagen del día

### Talibanes celebran salida del último avión estadounidense



Los talibanes, nuevos gobernantes de Afganistán, se mostraron triunfales ayer en el aeropuerto de Kabul, con sus agentes de las fuerzas especiales y su bandera, tras la retirada de los últimos soldados estadounidenses.

# Actualidad

## Incautados 111 kilos de estupefacientes en carreteras del Huila

■ Al ser transitado por el Departamento el estupefaciente habría adquirido un valor de aproximadamente 215 millones de pesos.

### DIARIODELHUILA,ACTUALIDAD

La unión de fuerzas por el departamento del Huila: Ípsilon, sigue traduciendo en la neutralización de las pretensiones de las bandas criminales y de los Grupos Armados Organizados residuales de pasar por carreteras del Departamento importantes cargamentos de estupefacientes para el fortalecimiento de su andamiaje financiero, esta vez, en tres operaciones distintas fueron incautados 111 kilos de alucinógenos.

En el sur del Huila, las labores contra el narcotráfico fueron adelantadas por tropas del Batallón de Infantería N° 27 Magdalena de la Novena Brigada y personal de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Huila.

Labores de inteligencia condujeron a la instalación de un puesto de control en la vereda El Cedro del municipio de Pitalito, Huila, donde se logró realizar la señal de pare a un vehículo con las características suministradas por fuente humana, una camioneta marca Toyota.

En el tanque de combustible del vehículo eran transportados 65 paquetes empacados en bolsas plásticas con forma cilíndrica que arrojaron un peso de 79 kilos de pasta base de coca con un valor en el mercado ilícito de 183 millones de pesos.

Por el presunto delito de tráfico, fabricación y porte de estupefa-

cientes fueron capturados Even López Mosquera y Anyela López Mosquera.

Al occidente del Huila, en la vereda El Centro del municipio de Tesalia, la labor coordinada entre tropas del Batallón Especial Energético y Vial N° 12 y unidades de Tránsito y Transporte de Policía, permitieron la captura de Luis Alberto Mera Vargas, presunto propietario de un bolso que era transportado en la bodega de equipaje de un bus de servicio público. En total fueron incautados 20 kilos de marihuana con un valor aproximado de 20 millones de pesos.

Las operaciones coordinadas entre el Batallón Especial Energético y Vial y Policía, se trasladaron al centro del Huila, en la vereda Betania vía que de Palermo conduce a Yaguará, fue requerida para inspección y verificación de antecedentes una pareja que se movilizaba en una motocicleta, llevando consigo tres paquetes de marihuana Crip y en una bolsa plástica color negro que en total arrojó un peso de 12 kilos, evaluados en 12 millones de pesos, aproximadamente.

El Ejército Nacional y la Policía Nacional, continuarán realizando operaciones con el fin de neutralizar los diferentes eslabones de la cadena del narcotráfico y el accionar delictivo de los grupos ilegales que confluyen en el Huila.



Las operaciones fueron coordinadas entre el Batallón Especial Energético y Vial y Policía, en diferentes municipios del Huila.



El Ejército Nacional y la Policía Nacional, continuarán realizando operaciones con el fin de neutralizar los diferentes eslabones de la cadena del narcotráfico.

En el sur del Huila, las labores contra el narcotráfico fueron adelantadas por tropas del Batallón de Infantería N° 27 Magdalena de la Novena Brigada y personal de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Huila.

## A la cárcel por el homicidio de dos caballistas en Pitalito

### DIARIODELHUILA,ACTUALIDAD

Tras un trabajo investigativo adelantado por el CTI de la Fiscalía en Huila, Sebastián Franklin Muñoz Hernández fue presentado ante un juez con función de control de garantías que le impuso medida privativa de la libertad en centro carcelario como presunto coautor en el homicidio de dos caballistas registrado el 9 de diciembre de 2020 en Pitalito (Huila).

Las víctimas mortales, identificadas como Ramiro Motta Chau y Luis Arturo Rincón Roa, de 54 y 50 años, respectivamente, fueron abordadas por el hoy judicializado y un menor de edad quienes, presuntamente con el fin de hurtarle sus pertenencias, les dispararon con arma de fuego y emprendieron

la huida.

Los hechos, que ocurrieron en el barrio Libertador, en Pitalito (Huila), quedaron registrados en cámaras de seguridad. Los afectados fueron sorprendidos cuando salían de una exposición equina que se estaba llevando a cabo en esos días.

La Fiscalía imputó a Muñoz Hernández por los delitos de doble homicidio con circunstancia de agravación punitiva y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones. El hombre no se allanó a los cargos.

Funcionarios del CTI (Huila) se trasladaron hasta la Avenida San Martín, a las Instalaciones Batallón Infantería de Marina en Cartagena (Bolívar), donde capturaron al procesado.



Sebastián Franklin Muñoz Hernández fue presentado ante un juez con función de control de garantías.

# “Yo le aposté a la paz, pero los que no le apostaron fueron las Farc”: Pastrana

■ Con fuertes críticas a las negociaciones de paz con las Farc en San Vicente del Caguán y al proceso de paz de La Habana se desarrolló la comparecencia del expresidente Andrés Pastrana ante la Comisión de la Verdad. En este encuentro habló también sobre el paramilitarismo y los Derechos Humanos.

## DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

“No logro entender por qué el presidente Juan Manuel Santos decidió desperdiciar la oportunidad histórica de lograr un consenso en torno a los acuerdos de La Habana, tal como se lo propuse, en una reunión en la Casa de Naríño, después de los resultados del plebiscito”, dijo el exmandatario, quien agregó que “el sistema de verdad, justicia y reparación nació con esa mancha que el entonces presidente le impregnó al desconocer el resultado mayoritario del pueblo”.

Bajo esta misma línea agregó que en su momento le propuso al expresidente Santos hacer un consenso que le daría la legitimidad necesaria al acuerdo con las Farc, pero “lamentablemente él tomó la decisión contraria y hoy estamos viviendo las consecuencias”.

A pesar de todo esto dijo que la Comisión de la Verdad debe prorrogarse, esto con relación a la discusión que se adelanta en la Corte Suprema de Justicia: “La prórroga del término de su vigencia es un paso que se debe dar para que pueda completar bien su labor”.

## Las Farc no le apostaron a la paz

Con relación a las negociaciones de paz con las Farc en San Vicente del Caguán, Pastrana dijo que él le apostó a la paz, pero el grupo guerrillero no lo hicieron. “Yo siempre quise hacer la negociación afuera, pero Marulanda decía que la paz la hacíamos dentro de Colombia, con los colombianos. Pero la verdad es que Marulanda y los guerrilleros le tenían pavor a subirse a un avión, porque podrían ser capturados y juzgados en el exterior”.

Agregó que la zona de distensión no se la inventó su gobierno pues, según él, este era un instrumento que estaba en la ley.

Otro de los puntos que tocó Pastrana durante su intervención fue hablar sobre la famosa silla vacía, que fue conocido como el primer desplante de Manuel Marulanda contra el proceso de paz.



El expresidente Andrés Pastrana Arango, durante su intervención ante la Comisión de la Verdad.

“Dije que si me deja la silla vacía Marulanda, yo me voy a sentar, que si hay una silla vacía también hay una ocupada”.

También habló de los acuerdos para liberar a más de 300 uniformados y de otros acuerdos humanitarios y dijo que las Farc rompieron el proceso cinco veces.

Añadió que la paz atropelló a las Farc, “ellos no estaban preparados, hicimos lo que estaba en nuestras manos, trabajamos por sacar la paz adelante y tristemente no lo logramos”.

## Samper y el narcotráfico

Por otro lado, el expresidente dijo que el narcotráfico es la principal fuente de financiación de la política e incluso de la insurgencia, mencionando a las Farc y al holocausto del Palacio de Justicia. “Colombia no va a alcanzar la paz, ni a reducir la violencia mientras no se logre atacar a fondo el narcotráfico, pues este aún hoy es el principal causante de la violencia en todas sus formas”.

Pastrana añadió que “el punto más crítico lo alcanzaron con la financiación de la campaña de Ernesto Samper por parte de varios narcotraficantes encabezados por el cartel de Cali, con el tiem-

po se ha descubierto que hasta el Chapo Guzmán dio dinero a esa campaña”.

En este punto, el expresidente entregó al padre de Roux una carta firmada por los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela, en la que se afirma “que Samper sí sabía de los ingresos de los dineros del narcotráfico en la campaña”.

## Combatió a los paramilitares

Durante su intervención, dijo que en su gobierno se combatió con firmeza a los paramilitares: “Se dieron de baja a 350 de sus miembros y se capturaron a 850 miembros de las autodefensas. Para prevenir cualquier apoyo, se extendió al comandante de la fuerza militar la facultad de retirar discrecionalmente al que incurriera en esas conducta por acción u omisión. Mi gobierno ordenó suspender las entregas de licencias a las convivir, tras las denuncias de que eran fachadas del paramilitarismo”.

Frente al pacto de Ralito (un pacto que se firmó en el año 2002 de manera secreta entre paramilitares y políticos para crear un

movimiento nacional), dijo que “fue una reunión ilegítima, sin autorización del Gobierno ni respaldo”.

## Derechos humanos

Frente a esta situación, el expresidente dijo que durante su Gobierno se pasó de 1800 violaciones a los derechos humanos a 112. Agregó que “sin respeto a los derechos humanos no hay legitimación de los mismos. Esto fue un mal que se venía realizando desde tiempo atrás. Muchos creyeron que era una forma de protegerse de la guerrilla, pero como lo dije en ese entonces y lo digo hoy, no pueden pararse sobre los hombros del diablo para alcanzar el cielo”.

Bajo esta misma línea el expresidente habló sobre la Operación Berlín, en donde varios menores fallecieron en ese operativo militar. “En cada una de las actuaciones siempre estaba presente el tema de los derechos humanos, porque sabíamos que no solo la comunidad internacional tenía puestos los ojos sobre nosotros, sino que de nosotros mismos debía venir el seguimiento a la posible violación de los derechos humanos”, dijo.

## Su lucha sirvió para el proceso de paz

De acuerdo con su discurso, Pastrana dijo que le correspondió un complejo periodo de la historia pero que en él “quedaron sembradas muchas de las semillas que hoy están dando frutos, me correspondió una etapa en la que no escatime esfuerzo alguno en la lucha contra el narcotráfico, puse todo mi empeño por lograr la paz, por alcanzar el pleno respeto a los derechos humanos, por lograr el mayor apoyo internacional posible y por rescatar la economía afectada por distintas circunstancias, entre ellas el conflicto”.

Pastrana durante su intervención habló sobre la famosa silla vacía, que fue conocido como el primer desplante de Manuel Marulanda contra el proceso de paz. “Dije que si me deja la silla vacía Marulanda, yo me voy a sentar, que si hay una silla vacía también hay una ocupada”.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com



### ARRIENDOS

#### ARRIENDOS CASAS

##### NORTE

CALLE 69A No. 1-45 URB. PRIMAVERA \$900.000 118m2

##### SUR

CARRERA 25A No. 17-35 TIMANCO ET-2 \$550.000 92m2

##### ORIENTE

CALLE 22 BIS # 46-16 B/LA RIOJA \$920.000 78m2

CALLE 20A # 47A-92 VILLAS DE SAN FERNANDO \$500.000 98m2

CALLE 24a # 40 A -55 SOLO VERDE \$750.000 90m2

CALLE 7 # 23-44 B/LA GAITANA \$1.400.000 160m2

CALLE 8B No. 40B-07 B/IPANEMA \$3.500.000 219m2

##### CENTRO

CALLE 7 # 13-74 B/ALTICO \$2.500.000 240m2

CARRERA 7A # 10-78 CENTRO \$2.500.000 252m2

CARRERA 3 No. 11-31 \$2.000.000 169m2

CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO \$5.000.000 500m2

CALLE 3B No. 14-42 SAN JOSE \$3.500.000 205m2

#### ARRIENDOS APARTAMENTOS

##### NORTE

APTO. 201 T-9 RESERVAS DE CAÑA BRAVA CAR.31 # 51-87 \$700.000 69m2

APTO. 906 T-1 CIUDADELA NIO \$1.500.000 77m2

APTO. 404 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN NORTE \$550.000 78m2

APTO. 1103 T-4 AMARANTO CALLE 56B # 17-71 \$1.450.000 104m2

##### SUR

APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41 \$1.000.000 72m2

APTO. 1501 T-4 CONJ. PORTAL DEL RIO ET-2 AV. SURABASTOS 26-02 \$650.000 65m2

APTO. 703 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239 \$1.000.000 75m2

APTO. 801 T-5 BOTANICA MONTE MADERO CAR.28 # 26-41 SUR \$950.000 70.69m2

##### ORIENTE

APARTAESTUDIO 504 COND. ALTO LLANO CAR. 31A # 8-46 \$900.000 43m2

APTO. 3ER PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34 C-72 \$450.000 80m2

APTO. 101 EDIF. JORDAN GAITANA CALLE 4C # 24A-22 \$800.000 103m2

APTO. 301 CALLE 20 No. 35-84 B/BUGANVILES \$550.000 60m2

APTOS. 408 Y 801 T-A TORRES DE ALEJANDRIA \$800.000 66m2

##### CENTRO

APTO. 403 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41 \$650.000 81m2

APTO. 301 BL-11 LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25 \$950.000 104m2

APTO. S-3 EDIF. PIGOANZA CARRERA 4 # 8-67 \$800.000 57m2

CARRERA 9 # 4-29 SEGUNDO PISO \$1.200.000 90m2

#### ARRIENDO DE BODEGA

CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO \$1.000.000 20m2

CALLE 14 # 16-06. PRIMERO DE MAYO \$1.700.000 214m2

BODEGA CARRERA 3 # 2 A-18 \$1.500.000 140m2

#### ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05 \$800.000 37m2

CALLE 7a No. 29-107 LOCAL \$750.000 31m2

LOCAL 223 C/C METROPOLITANO \$800.000 12,63m2

CARRERA 5 # 9-53 CENTRO \$620.000 35m2

#### ARRIENDO OFICINA

OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA \$2.500.000 79m2

OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09 \$400.000 20m2

OFICINA CARRERA. 8 # 7-20 EDIFEL LAUREL \$600.000 15m2

### VENTAS

#### VENTA DE CASAS

##### NORTE

CALLE 36 # 8F-90 LOS MOLINOS \$260.000.000 155m2

CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL \$150.000.000 212m2

CARRERA 2 # 4 - 24 FORTALESILLAS \$270.000.000 1.482 m2

CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE \$260.000.000 265m2

CARRERA 18 No. 50-26 AALAMOS NORTE \$290.000.000 182m2

CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL \$240.000.000 102m2

##### SUR

CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90 \$270.000.000 115m2

CASA 70 COND. GOLF CLUB CAMPESTRE KM-12 VIA RIVERA \$1.200.000.000 700m2

CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-IV \$200.000.000 102m2

CALLE 18H # 26-06 TIMANCO II ETAPA \$148.000.000 146m2

CALLE 17 Sur # 37-24 LIMONAR \$70.000.000 78m2

##### ORIENTE

CASA 06 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA CALLE 11 # 55-209 \$680.000.000 193m2

CALLE 15 # 39-11 B/VERGEL \$230.000.000 120m2

CALLE 18B No. 34A-20 LA ORQUIDEA \$280.000.000 116m2

CASA 23 MZ-3 COND. MYKONOS CAR. 52 # 6-80 \$750.000.000 465m2

CALLE 8B No. 40 B-15 IPANEMA \$500.000.000 257m2

##### OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 1.322m2

CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 \$420.000.000 216m2

CASA 19 COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 2.000m2

##### CENTRO

CALLE 9 # 8-51 CENTRO \$650.000.000 350m2

CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA \$610.000.000 238m2

CARRERA 7a No. 10-78 \$450.000.000 252m2

LOCAL COMERCIAL CARRERA 6 No. 12-21 \$2.200.000.000 1.560m2

#### VENTA DE APARTAMENTOS

##### NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14 \$420.000.000 156m2

APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA \$170.000.000 87m2

APTO. 201 ALAMOS CAR. 17 C # 50-62 \$95.000.000 85m2

APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CARRERA 23 # 42A-00 \$242.000.000 96m2

##### SUR

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41 \$200.000.000 72m2

APTO. 1103 T-2 MULTICENTRO \$200.000.000 72m2

APTO. 702 T-5 CONJ. RESERVA BOTANICA MONTEMADERO CRA 28 # 26-41 SUR A \$170.000.000 76m2

APTO. 1501 T-4 CONJ. POTAL DEL RIO ET-2 CAR 2 AV. SURABASTOS 26-02 \$113.000.000 65m2

##### ORIENTE

APTO. 703 T-1 BOSQUES DE SANTA ANA CAR. 42 # 18A-08 \$295.000.000 95m2

APTO. 401 T-4 CONJ. RES. PORTAL DE LA SIERRA \$370.000.000 125m2

APTO. 903 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA \$300.000.000 113m2

APTO. 908 T-2C RESERVAS DE LA SIERRA \$630.000.000 139m2

##### CENTRO

APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42 \$210.000.000 100m2

APTO. 402 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41 \$190.000.000 87m2

APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47 \$265.000.000 96m2

APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69 \$240.000.000 95m2

#### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUE Z. INDUSTRIAL \$1.750.000.000 1.520m2

CALLE 16 # 3-60 \$180.000.000 143m2

CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2

LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA \$190.000.000 37m2

LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA \$260.000.000 52m2

CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA \$190.000.000 196m2

CALLE 20 # 27-73 JARDIN \$320.000.000 96m2

CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2

LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA \$990.000.000 100m2

LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10 \$299.000.000 97m2

CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO \$4.400.000.000 20096m2

CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS \$500.000.000 940m2

OFICINA 505 C/C MEGACENTRO \$65.000.000 32m2



¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierte en viviendas que generen **renta mensual**

#### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99518	CASA CAMPESTRE. COND. BELLA VISTA. GARZÓN - H	\$360.000.000
640-99503	FINCA. VDA. SANTA MARTA. GARZÓN - H	\$90.000.000
640-99501	LOTE TERRENO. LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$230.000.000
640-99496	CASA. B/ CÁNDIDO. NEIVA - H	\$200.000.000
640-99525	APTO. 203. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$90.000.000
640-99486	CASA LOTE. B/ QUINTAS DE LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO AL ORIENTE DE NEIVA - H	\$550.000.000
640-582	LOTE. CONJ. CERRADO VÍA PALERMO - H	\$130.000.000
640-99478	APTO. 101. B/ ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA - H	\$130.000.000
640-484	CASA. B/LOS MOLINAS. NEIVA - H	\$330.000.000

#### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99488	APTO. 2 PISO. B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$650.000
640-99531	APARTAESTUDIO 201. B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$380.000
640-99495	APARTAESTUDIO 302. B/ CÁNDIDO. NEIVA - H	\$480.000
640-327	APTO. 104. B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$450.000
640-383	APTO. 201. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$420.000

www.stminmobiliaria.com

### VIVIENDAS

**VENDO CASA ESQUINERA DE 3 PLANTAS B/ MANZANARES (NEIVA) 4 ETAPA**  
Informes  
**3143554511**

**EMPRESA DE TRANSPORTE**  
REQUIERE CONDUCTORES CON EXPERIENCIA UN AÑO  
CONTRATO LABORAL  
**Inf: 315 370 3265**  
Hoja de vida al correo  
rh.1grupoempresarial@gmail.com

**ARRIENDO O VENDO CASA CENTRAL B/ALMENDROS (NEIVA) CARRERA 3**  
3-habitaciones + Local independiente  
**320 254 4109 - 300 473 5124**

**OBRAS DE TEATRO**  
• MONÓLOGOS  
• NARRACIONES  
Orales  
• PINTURA  
• PIANO  
• Informes:  
**MAESTROS**  
**319 399 79 07**

**VENDO LOTE DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA**  
**310 265 6876**  
**312 495 5092**

**SIES SALUD**  
En Sies salud tenemos una vacante

**Oferta Laboral Profesionales de la Salud**

Si estás dispuesto a asumir grandes retos, adaptarte de manera ágil a **nuevos contextos**, innovar en las formas de realizar tu labor y trabajar colaborativamente

**Esta es tu oportunidad:**

Sies Salud te brindará herramientas para tu aprendizaje y desarrollo, que te permitan crecer como profesional y como persona

**¡Postúlate ya!**

**Ciudades: Garzón y Pitalito**

**Perfiles requeridos:** Médico General, Médico Internista, Ginecólogo, Pediatra, Auxiliar de Enfermería, Psicólogo Clínico, Trabajador Social con enfoque Clínico y Nutricionistas

**Experiencia:** Mínimo de un (1) año en el sector salud preferiblemente en consulta externa y PyP.

**Condiciones contractuales:** Contrato directo por la empresa, disponibilidad horaria de tiempo completo o medio tiempo y excelente remuneración.

Envía tu CV a: jgonzalez@siessalud.com.co

www.siessalud.com

Sies Salud @siessalud Sies Salud IPS

VIVIENDAS

**VENDO O ARRIENDO (Neiva) (Sin intermediario)**

CASA "LA MANGUITA" \$200 Millones o \$950.000  
 APARTAMENTO 1107 AQUAVIVA \$140 Millones o \$750.000  
 APARTAMENTO 704 BOSQUES BAVIERA \$250 Millones o \$1'200.000  
 APARTAMENTO 720 CIUDADELA NIO T-2 \$320 Millones  
 CASA B/LA GAITANA \$310 Millones  
 UNA HECTAREA VÍA AMBORCO, FRENTE A NOVA TERRA \$110 Millones

Informes 300 554 8234

**ARRIENDO APARTAMENTO AMPLIO Y CENTRAL EDIFICIO ATENEO NEIVA CON ASCENSOR 8628143 300 615 7747**

**VENDO CASA EN RIVERA HUILA B/VILLA ELISA CONTIGUO A CASA MATEO 315 337 6105**

**VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ**  
 Frente a la Universidad Javeriana Carrera 7 No. 40 B 61 2 - HABITACIONES. 2 - BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO. VISTA A LA SABANA  
 Informes 311593 2825

**VENDO O PERMUTO NEGOCIO ACREDITADO 4 AÑOS DE ANTIGÜEDAD CON TODO EL MONTAJE DE RESTAURANTE, PARRILLA Y JUGLERÍA DOCUMENTOS AL DÍA 321 236 1705**

**ALEVINOS**  
**SÁBALOS BOCACHICOS MOJARRAS CARPAS CACHAMAS BAGRES**  
 Avenida 26 No. 31 - 68  
 315 792 2374 - (8) 874 7672

**ARRIENDO AMPLIO APARTAMENTO CENTRAL 315 439 0506**

**VENDO DE APARTAMENTO CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO 3-PISO 311 442 3562**

**VENDO LOTE 30 HECTÁREAS PARA GANADERIA O TURISMO DESIERTO LA TATACOA CONTIGUO AL HOTEL SALTAREN INFORMES 311 599 1945**

**ARRIENDO CASA VÍA NEIVA - BOGOTÁ BMILLA CONSTANZA UN SOLO PISO 2-ALCOBAS GARAJE 315 804 1251 316 631 1308**

**OPORTUNIDAD VENPERMUTO CASAQUINTA RIVERITA HUILA LOTE 1050 MTS PISCINA AMPLIA CASA 3108677879**

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA**  
 Área 220m2 - 2-PISOS 7- HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO Informes 311 217 4020 - 321 217 4022  
 (Más información en www.diariodelhuila.com/clasificados)

**VENDO LOTE EN CAMPOALEGRE (H) VEREDA PALO VERDE 800 Mts. ÁRBOLES FRUTALES, SERVICIOS AGUA Y LUZ \$32.000.000 WhatsApp +34 680238885**

**VENDO FINCA 1 HECTÁREA VEREDA HONDA PITALITO 313 848 9941 320 896 0011**

**VENDO APTO. (5 Piso) CUARTO CENTENARIO 3 - HABITACIONES SALA COMEDOR 1 - BAÑO 320 317 8789**

**VENDO PLANTA DE AGUA AMERICANA NUEVA CAPACIDAD DIARIA 200 BOTELLONES 316 577 1079**

**VENDO O PERMUTO CASA (NEIVA) VÍA A BUGANVILES POR APARTAMENTO O CASA EN IBAGUE 314 461 9099**

**ARRIENDO APARTAMENTO CARRERA 5 CALLE 127 BOGOTÁ 2 HABITACIONES. \$1.300.000 Y UNA HABITACIÓN CALLE 59 CARRERA 50 BOGOTÁ 315 770 6168 - 301 204 1346**

**VENDO CASA AMPLIA DE DOS PISOS CON 3 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES 280m2 ENSEGUIDA CORHUILA/NORMAL 316 802 8804**

**VENDO O PERMUTO HERMOSO APARTAMENTO**  
 Zona Centro cerca de transporte Olímpica y Mercados Populares. PERMUTO POR CARRO COMERCIAL 30 MILLONES Y RESTO A PLATA Área. 108m2 3 - habitaciones 3- baños amplios. Cocina. Sala comedor. Patio amplio. Parqueadero propio \$170 millones Documentos al día 321 236 1705

**ARRIENDO APARTAMENTO CONJ. RESERVA DE LOS TULIPANES CERCA DE UNICENTRO 3- HABITACIONES 2- BAÑOS 312 232 4453 - 310 331 25 29**

*Sudokus*

	7		5		6			
2		5			9	4		
		1		3	7	9		
3	4			7	5	8	9	
	9		4	8		5	2	
6		8						
8		6					4	3
				6	8			
			3					

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados  
**Diario del Huila**  
 8712458

**Avisos Judiciales**

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11 – 24 TEL 8713032 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la)(los) causante(s) AMPARO ORTIZ CASTRO QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA, EL DIA 24 DE MAYO DE 2.019, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 26.473.087 Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 96/2021 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2021. Se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2.021, Siendo las 8.00 a.m. LA NOTARIA CUARTA, DEYANIRA ORTIZ CUENCA Hay Firma y Sello.

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE PALERMO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión intestada del causante Ignacio Mosquera Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.094.087 expedida en Neiva - Huila, fallecido (a) (s) en Neiva - Huila, el día 05 de Septiembre de 2015. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy-31 de Agosto de 2.021, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, VÍCTOR RAÚL POLANIA FIERRO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE PALERMO HUILA Hay Firma y Sello

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE PALERMO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión intestada de la causante ELIA ALICIA ÁLVAREZ BERNAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.286.738 expedida en Bogotá D.C., fallecido (a) (s) en Neiva - Huila, el día 31 de Octubre de 2020. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de Agosto de 2021, siendo las ocho A.M EL NOTARIO, VÍCTOR RAÚL POLANIA FIERRO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE PALERMO HUILA Hay Firma y Sello

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de LUIS OCTAVIO POVEDA, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 16 de Agosto de 2020, poseedor(a) (es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 1.621.470. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 27 de Agosto de 2.021, Siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIOA (E), CAROLINA DUERO VARGAS Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días

siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MIREYA RUANO GARZÓN, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 12 de Agosto de 2007, poseedor(a) (es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número (s) 55.060.718 y WILSON SÁNCHEZ TORRENTE, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 20 de Agosto de 2020, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 7.700.270. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días El presente Edicto se fija hoy 27 de Agosto de 2.021, Siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIOA (E), CAROLINA DUERO VARGAS Original Firmado y Sellado

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: [notaria2.pitalito@hotmail.com](mailto:notaria2.pitalito@hotmail.com) EDICTO NÚMERO 220 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante MIGUEL ANGEL VALDERRAMA ALVIRA quien se identificó con cédula de ciudadanía número 4.880.650 de Acevedo Huila, quien falleció el 17 de abril del 2021, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 119 del 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

**Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados**

**Diario del Huila**

**8712458**



## Kenia aumenta su población de elefantes de sabana, la cuarta mayor del mundo



La población de elefantes de Kenia ha aumentado hasta 36.280 ejemplares y se ha convertido en la cuarta más grande del mundo, tras Zimbabue, Botsuana y Tanzania, informó hoy el Servicio de Conservación de la Vida Salvaje keniano (KWS).

### DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

El dato aparece en el informe del primer censo nacional de animales salvajes del país africano, que atraen a turistas de todo el mundo y representan una importante fuente de ingresos económicos.

Según el documento del censo, cuya elaboración empezó en mayo pasado, la población nacional de elefantes ha crecido de 32.214 animales en 2014 a los actuales 36.200 animales, lo que constituye un aumento de la población del 12 % en siete años.

El año 2014 marcó el apogeo de la caza furtiva en Kenia, que perjudicó mucho a los paquidermos. La población se redujo de 35.588 elefantes en 2012 a 32.214 en 2014, de acuerdo con el KWS.

### Esfuerzos para frenar la caza furtiva

"Desde entonces (2014), la población de elefantes ha aumentado. Por tanto, los esfuerzos realizados por el Gobierno para frenar la caza furtiva de elefantes en diferentes ecosistemas sigue siendo productiva", subraya el informe.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) advirtió en marzo pasado de que la caza furtiva y la importante pérdida de su hábitat a causa de las actividades humanas estaba causando estragos entre la población de elefantes de África.

El número de elefantes africanos de sabana disminuyó en un 60 % en el último medio siglo, según la organización, por lo que ese animal está en la categoría

de especies "en peligro", según la UICN.

"La reducción de pérdidas en términos de elefantes, rinocerontes y otras especies en peligro de extinción se debe al gran trabajo que el KWS (...) está haciendo para garantizar que el patrimonio (de vida silvestre) esté protegido", afirmó el presidente de Kenia, Uhuru Kenyatta, en un comunicado.

En 2020, Kenia marcó un hito en la conservación al registrar cero muertes de rinocerontes, como resultado de un enfoque multisectorial de la seguridad colaborativa para combatir la caza furtiva.

El censo, que cubrió el 59 % de la masa terrestre de Kenia, contabilizó más de 30 especies de mamíferos, aves y especies marinas en varios ecosistemas.

### Vida silvestre como patrimonio

Entre las especies más famosas destacan también los leones (2.589), los rinocerontes negros (897), los rinocerontes blancos (842), los búfalos (41.659) o los guepardos (1.160), si bien no se divulgaron cifras comparativas.

"La vida silvestre es nuestro patrimonio. Este es el legado de nuestros hijos y es importante para nosotros saber lo que tenemos para estar mejor informados sobre las políticas y también sobre las acciones necesarias" para su conservación, agregó Kenyatta.

La rica vida silvestre de Kenia es uno de los pilares económicos del país, que, sin embargo, no termina de optimizar sus beneficios debido a un conocimiento inadecuado del estado de las poblaciones de animales salvajes, pues faltan datos de muchas especies. EFEverde